



**UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO**

**CONVOCATORIA
PASANTIA CORTE SUPREMA
DOS VACANTES**

La Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado invita a todos sus alumnos egresados y licenciados a postular al Programa de Pasantías en la Corte Suprema, a realizarse entre el 16 de agosto al 15 de septiembre de 2016.

Objetivo: Que los pasantes conozcan, y desarrollen proyectos de investigación en el Recurso de Unificación de Jurisprudencia Laboral. Ver: <http://decs.pjud.cl/index.php/informes/otros-informes/73-unificacion-de-jurisprudencia-laboral>

Los alumnos seleccionados tendrán la oportunidad de observar el trabajo desarrollado en funciones estratégicas de preparación y toma de decisiones en la Unidad de Estudios. Se certificará la pasantía y habrán actividades en la Sala Laboral de la Corte.

Requisitos de postulación: Ser alumno Egresado o Licenciado Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.

Período de postulación:

Hasta el día 11 de agosto de 2016, a las 15:00 hrs.

Formulario de Postulación:

Enviar Carta de motivación y Currículum Vitae al mail derecho@uahurtado.cl

Periodo de Pasantía:

Lunes a Viernes, en horario de 9:00 a 16:00 horas.

Beneficios:

La Facultad entregará a los ganadores un monto de recursos, por definir, para solventar los gastos de transporte y almuerzo.

Número de Pasantes:

Dos.

Comité de selección:

Está integrado por la Directora de Carrera, el Director de Extensión y RRII y el Director del Departamento de Derecho Procesal.